



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2014 se aprobó definitivamente la adquisición del bien inmueble Paseo de los Toreros 5495 de Arauzo de Miel, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2014.
- d) Perfil de contratante: <https://admincontratante.burgos.es>

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Finca urbana sita en paseo de los Toreros 5495.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

*4. – Presupuesto base de licitación: Importe 6.001 euros.*

*5. – Adjudicación:*

- a) Fecha: 25/09/2014.
- b) Contratista: Doña Ildelfonsa Hernando Benito.
- c) Importe: 6.001 euros.

En Arauzo de Miel, a 31 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa,  
María Gloria Hernando Peña